



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº11/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 13 de Marzo de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº8 y Acta Ordinaria Nº9
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Presentación de solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.
5. Presentación de Modificación Nº1 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir Contrato de "Servicio de Movilización Rural Escolar año 2017", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-5LQ17.-
7. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al cuarto trimestre año 2016.
8. Presentación de costos de Operación y Mantención asociados a Iniciativas postuladas al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, proceso año 2017; para su aprobación.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº8 Y Acta Ordinario Nº9

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria Nº8.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria Nº9.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº166 de 10.03.2017 a Director DAEM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, ceder en usufructo por 30 años, terreno de 800m2 de Escuela Alto Cabrero a la JUNJI, para emplazar Sala Cuna y Jardín Infantil.
- ✓ **Ordinario Nº167 de 10.03.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar una subvención extraordinaria de \$20.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, a objeto de comprar equipamiento para la cinco Compañías existentes en la Comuna.
- ✓ **Ordinario Nº168 de 10.03.2017 a Encargada de Recursos Humanos.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó en forma unánime, asistir en pleno, junto al Alcalde, al XIII Congreso nacional de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar durante los días 29, 30 y 31 de marzo del 2017.
- ✓ **Ordinario Nº169 de 10.03.2017 a Directora de Salud:** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, la modificación Nº1 del Presupuesto de Salud, por la suma de \$8.860.000.- generados por mayor aporte municipal al Departamento de Salud.

3. Informe Alcalde

- ✓ **CUENTA PÚBLICA INTENDENTE.** Cuenta Pública año 2016 del intendente Rodrigo Díaz Worner, el día viernes 10, en Concepción, Salón del Mural, sede del Gobierno Regional. Autoridades de la zona, seremis, alcaldes, jefes de servicios, representantes de instituciones. Cabrero fue mencionada entre los logros de la Autopista Cabrero Concepción y Planta de Fruta. La inversión regional año 2016 fue superior a la del Gobierno de la Región Metropolitana.
- ✓ **INICIO AÑO ESCOLAR.** Comenzó el proceso de distribución de útiles escolares y uniformes. Útiles escolares, a todo el alumnado, sin distinción. Uniformes, a todos los que vienen de familias más vulnerables. Esta política está fijada por nuestra gestión, no se aplica en todas las comunas. JUNAEB distribuye útiles, pero en nuestro caso es un programa propio. El acto oficial se efectuará el próximo jueves, a las 10:00 horas.
- ✓ **FIESTA DEL CHOCLO.** En cuanto a público, tuvimos una exitosa Fiesta del Choclo. Fue en el sector Pillancó con Artistas Locales. Se está potenciando como una de las principales fiestas costumbristas, por la enorme cantidad de público.
- ✓ **NUEVAS VIVIENDAS PARA CABRERO.** Hoy se reunió con los socios del Comité Habitacional La Alegría de Cabrero en donde asistió la delegada provincial del SERVIU, que traía un documento para la directiva. La Noticia del Ministerio es que se aprobó la construcción de las 197 viviendas. Proceso de varios años, que está culminando exitosamente. Único proyecto de un comité habitacional aprobado en este llamado en la Región del Biobío, con una Inversión Ministerial de 3.800 millones de pesos. Urbanización total del paño de terreno al oriente de la villa Bicentenario. Viviendas de 50 metros cuadrados que trae equipamiento completo: área verde y equipamiento comunitario sede social, multicancha. Esto alienta a seguir adelante con la gestión de respaldo a dos comités más: Mi Sueño con 150 socios y El Paraíso con 150 socios.

4. Presentación de solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Patentes, Christopher Pezzola. **Encargado Patentes** señala que la solicitud de transferencia de alcohol, Restaurant Letra "C", no es una patente limitada y además no es un aumento de patentes, sino que solamente el cambio de nombre de don Edgardo Domingo Sepúlveda Rubilar a don Manuel Segundo Ruiz Sommer, la patente se encuentra en Zañartu N°400 y quedaría en el mismo lugar. Está toda la documentación solicitada. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime, accede a la solicitud de transferencia de la Patente de Alcohol letra "C", Restaurant, ROL 40.018, perteneciente al contribuyente EDGARDO SEPÚLVEDA RUBILAR, con domicilio comercial en Zañartu N°400 de Cabrero, al contribuyente MANUEL SEGUNDO RUIZ SOMMER, con domicilio comercial en el mismo lugar, Zañartu N°400 de Cabrero.- (Acuerdo N°50 del 13.03.2017).-**

5. Presentación de Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas Municipal. **Director DAF** señala que mediante Oficio N°34 del 10 de marzo se envía proposición de la 1ª Modificación al Presupuesto Municipal 2017, con el objetivo de incorporar recursos percibidos, saldo inicial en cuenta de Ingreso, incorporación recursos en cuenta de Gastos y de proyectos.

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	6.099
15	00	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	302.146
TOTAL INGRESOS M\$					308.245

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
22	01	001	000	PARA PERSONAS	-350
22	04	999	000	OTROS	-160
22	06	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	16,000
22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4,000
22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	-50
22	07	999	000	OTROS	0
22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	16.900
22	08	002	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	1.300
22	08	007	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4.000
22	08	999	000	OTROS	-64.600
22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6.000
22	09	999	000	OTROS	700
22	11	999	000	OTROS	30.000
24	01	006	000	VOLUNTARIADO	20.000
24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	-6.250
24	03	101	002	A SALUD	8.860
29	03	000	000	VEHÍCULOS	60.000
31	02	004	043	CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR CHILLANCITO, COMUNA DE CABRERO	5.805
31	02	004	044	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CAMARINES SECTOR COLICHEU	8.370
31	02	004	045	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS, CABRERO	2.493
31	02	004	070	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 5 ESTABLECIMIENTOS SECTOR ORIENTE, COMUNA DE CABRERO	2.092
31	02	004	071	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 6 ESTABLECIMIENTOS SECTOR PONIENTE, COMUNA DE CABRERO	4.350
31	02	004	073	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES CABRERO	49,302
31	02	004	074	MEJORAMIENTO VEREDAS AVDA. VIAL Y CALLE MEMBRILLAR COMUNA DE CABRERO	3.106
31	02	004	075	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE JM ECHEVERRIA MONTE ÁGUILA	1.425
31	02	004	076	CONST. SEDE SOCIAL HIJUELAS MONTE ÁGUILA, COMUNA CABRERO	7.125
31	02	004	086	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES CENTRO CABRERO	6.637
31	02	004	098	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES MONTE ÁGUILA	3.124
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	118.066
TOTAL EGRESOS M\$					308.245

Director DAF señala que las cuentas que se rebajan son por la no realización de las actividades Verano de Monte Águila y la Fiesta del Conejo, con respecto a la cuenta **Otros** con un monto de \$ 0.- también se involucra en estas actividades pero también se está incrementando con el mismo monto, se está aumentando 300 mil pesos y se están rebajando 300 mil pesos, es por eso que aparece en \$ 0.-. Respecto a las cuentas de inversión esos montos son los saldos que quedan y que se deben devolver o quedan como un estado de pago del año pasado, todas estas cuentas de inversión son proyecto que vienen de arrastre, entonces en algunos casos el monto está para el cierre del proyecto y que se deba reintegrar los dineros al gobierno, ya que el proyecto está cerrado como también pueden que hayan estados de pago pendientes que se tienen que generar durante este año, por eso se queda con la distribución de saldo Inicial de Caja, en el presupuesto que se aprobó en diciembre se tenía un saldo de caja de 850 millones de pesos que aprobar, una vez que se hizo el cierre la distribución de los recursos se quedó con un saldo de 1.000 y fracción millones de pesos, y esta es la diferencia para sumarles los 850 millones de pesos. Respecto a porque hay tanto en deuda flotante es porque hay dos facturas considerables, una es la compra del bus que si bien la factura es de diciembre llegó la primera semana de enero y no alcanzó a llegar en deuda flotante con los 100 millones que quedaron aprobados para este año, más una factura de un proyecto que son 49 millones de pesos, los 100

millones de pesos más estas dos facturas que son considerables y otras facturas que quedaron dando vuelta aumentan lo que es deuda, con eso se cancela todo lo que es la deuda flotante. **Conc. San Martín** respecto a las cuentas *Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores de Cabrero, Construcción Refugios Peatonales Centro de Cabrero y Construcción Refugios Peatonales de Monte Águila*, tiene entendido que la empresa que se adjudicó los refugios peatonales, hubo que inyectar un recurso extra de lo que estaba dentro del presupuesto producto de la implementación para la luz, interruptores, el material que se hizo fue de acero inoxidable, todo lo que es asiento y basurero; consulta si está cancelada esa factura. **Director DAF** señala que no, se tiene acá el proyecto original y lo que está comentando el concejal es a través de un recurso adicional que se está pidiendo a la SUBDERE. **Sr. Pdte.** señala que son otros tipos de recursos y lo que se está viendo acá es lo que establece el proyecto original, se está haciendo la modificación con respecto a lo que establece el monto original del proyecto lo adicional no entra en esta discusión porque son dineros que se solicitan al Gobierno Regional de forma distinta. **Conc. San Martín** señala que en caso de que esta modificación que se tuvo no tuviera resultados en la SUBDERE entiende que el municipio se haría cargo. **Sr. Pdte.** señala que desconoce la forma de pago y que en puntos varios se puede tocar ese tema. **Conc. Arrué** respecto a la deuda flotante del ejercicio 2016 ascendió a 1.100 millones de pesos. **Director DAF** señala que no, sino a 218 millones de pesos que sería el monto total de la deuda. Se estimó con la directora de SECPLAN más o menos 100 millones de pesos en deuda, el tema es que hay proveedores que se le recordó que tenían que facturar en el mes de diciembre, pero no lo hicieron dentro del mes, no se alcanzó a generar el último pago dentro del periodo que se tiene estimado, aparte de eso esta factura que son bien grandes, para el 15 de diciembre ya se tiene aprobado el presupuesto, entonces estas situaciones se escapan un poco a nuestra situación, por eso en deuda flotante están estas facturas que deben ser canceladas con el monto total que fue aprobado por el Concejo el 15 de diciembre. **Conc. Sepúlveda** respecto a la cuenta **Otros** por un monto de \$64.600.000.-, consulta en qué ítem entra. **Director DAF** responde que es todo la producción de Evento del verano Monteaguilino y de la Fiesta del Conejo. **Conc. González** respecto a *Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE*, consulta qué tiene que ver con el CENSO, a dónde que van dirigido esos recursos. **Director DAF** responde que la SUBDERE ingresa esos 6 millones para "libre disposición" del municipio, la idea es que estos recursos se considere como por ejemplo está la cuenta *Pasaje, Flete Y Bodegaje* con 4 millones de pesos que están destinado, dentro de los 6 millones, para la movilización de los censistas, también en la cuenta **Otros** se genera un rebaje y a la vez un aumento de 300 mil pesos en donde está considerado la compra de poleras y jockey para que la gente quede identificada con el CENSO, también está movilización, colación. Hay algunas cuentas que están rebajadas en negativos, pero también tienen un efecto de aumento, se tiene colaciones por \$900.000.-, en la cuenta **Otros 22-04** que son desechables por un monto de \$100.000.-, se tiene servicio de impresión \$1.500.000.- para lo que es publicidad, se tiene \$4.000.000.- de movilización y \$300.000.- en otra glosa. **Sr. Pdte.** señala que son platas que llegan del gobierno en donde el municipio la tiene que administrar y finalmente viene el ítem para cada gasto. **Conc. Figueroa** aprueba, encuentra bueno que se haya quedado con algo en caja para absorber todos estos gastos, igual quedó para hacer unas inversiones como las camionetas sobre todo que es muy necesario para el desarrollo y funcionamiento del municipio, se sabe que los móviles no están en buenas condiciones. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$308.245.000.- la que tiene por objeto de incorporar recursos percibidos y saldo inicial en cuentas de ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°34 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°51 del 13.03.2017).-

6. Acuerdo para suscribir Contrato de "Servicio de Movilización Rural Escolar año 2017", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-5LQ17.-

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Boris Estrada, Encargado de Adquisiciones Departamento de Educación. **Jefe Adquisiciones DAEM** solicita el acuerdo para suscribir contrato vinculado con la licitación pública "Servicio de Movilización Rural Escolar Año 2017", con respecto a esta licitación, hubo 8 oferentes en donde solo 7 cumplieron con las bases a cabalidad, se licitaron 27 recorridos de acercamiento de los cuales se adjudicaron 24, los otros recorridos no tuvieron oferentes, lo cual generó la suscripción de los siguientes contratos anuales; don Gerardo Echeverría por \$15.500.000.-, don Patricio Jiménez por \$2.831.000.-, don Ramón Cuevas por \$38.390.000.-, don Jorge Soto por \$44.900.000.-, don Salvador Salinas por \$26.580.143.- y doña Wilma Burgos por \$7.700.000.-, lo que arroja una suma anual de \$135.901.943.-. Se viene a solicitar la aprobación de 6 contratos con los proveedores anteriormente mencionados. **Conc. Sepúlveda** respecto a los 6 proveedores que se le adjudica esta licitación consulta si son empresas que ya estaban trabajado con la municipalidad. **Encargado de Adquisiciones DAEM** señala que el señor Patricio Jiménez siempre había trabajado con el municipio a excepción del año pasado, los demás vienen trabajando hace bastantes años. **Conc. Arrué** consulta si estos montos fueron reajustados con relación al año pasado. **Encargado de Adquisiciones DAEM** señala que hay un valor estimativo y ese efectivamente fue reajustado, ocurre que con el afán de ganar la licitación mucha gente rebaja su monto de oferta por tanto si se revisa pudiera verse como que no hubo un reajuste pero si se hizo uno de 3%. **Conc. Figueroa** señala que siempre quedan sectores que no son adjudicados. **Encargado de Adquisiciones DAEM** señala que las razones están vinculadas fundamentalmente a cierto desinterés, este año se ha andado bastante bien con respecto a años anteriores, son sólo 3 sectores que no aparecen ahí pero que serán cubiertos con vehículos del Departamento de Educación. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría que estos oferentes también debieran cubrir esos lugares porque a lo mejor buscan los lugares más fáciles o de menos desgaste de vehículo, pero la idea es que cubran todos los sectores. Se llevan años trabajando y se tienen estos mismos lugares. **Encargado de Adquisiciones DAEM** señala que se hizo una modificación este año en el tema de recorrido, se midieron las opciones con el afán de conseguir ciertos ahorros y se juntaron algunos sectores, quizás para el otro año estos tres sectores se incorporen junto con otros. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno para dar una mejor atención. Aprueba. **Conc. San Martín** concuerda con la postura del concejal Figueroa y de hecho tiene entendido que el oferente Gerardo Echeverría estaba con disponibilidad para cubrir el sector Quinel y no le aparece en ésta licitación. **Encargado de Adquisiciones DAEM** señala que Quinel siempre se ha cubierto por Educación porque es un sector que históricamente no adjudicaba, hay un poco de dificultad ya que se va a buscar a lugares con caminos complejos. Indica que ese oferente vino a plantear ese tema y lo está analizando el DAEM. **Conc. González** concuerda plenamente con el concejal Figueroa y le llama la

atención por la alta competencia que hay y que queden lugares sin oferentes, es una buena alternativa fusionar los más cotizados con los menos cotizados. Consulta como anda el año y la calidad de los vehículos que prestaran el servicio. **Encargado de Adquisiciones DAEM** en ese sentido hay una cierta tranquilidad porque se concede un puntaje lo que este año se mejoró bastante en ese tema, se concede al año del vehículo un 20% y a la experiencia un 30%, siempre favoreciendo a la gente de esta zona, y un 50% al precio. **Conc. González** señala que la pregunta iba a que los alumnos vengan cómodo y no vengan hacinados. Indica que le aparece una oferta a la seriedad de 50 mil pesos, consulta si eso corre para todos los que licitan. **Encargado de Adquisiciones DAEM** señala que la garantía de seriedad de la oferta es siempre para asegurarse que aquella persona que realiza una oferta se haga cargo de esta y sea de forma seria, esto se exige para todos y el que no la presenta no puede participar. Con respecto a la comodidad asegura que la mayoría de los transportistas han ido modernizando sus vehículos, han ido comprando vehículos de mayor capacidad y desde el punto de vista de contrato está garantizado ya que al momento de sobrepasar la cantidad de alumnos tienen que hacer más de un viaje, lo cual deben tener considerado en su costo. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato de "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN RURAL ESCOLAR AÑO 2017", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-5LQ17.- (Acuerdo N°52 del 13.03.2017).-**

7. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al cuarto trimestre año 2016.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser, también Encargada de Transparencia. **Encargada Transparencia** señala que de acuerdo a la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, le corresponde a la Encargada de Transparencia Municipal dar cuenta al Concejo en forma periódica con respecto a las solicitudes de información respecto a Transparencia Pasiva. En el reglamento de Sala del Concejo Municipal quedó establecida que la frecuencia de esta información será en forma trimestral. Este informe corresponde al cuarto trimestre y último del año 2016, que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre, aclara que se está entregando ahora, producto del receso por vacaciones del Concejo y de ella como responsable de este tema. Señala que durante el trimestre ingresaron 36 solicitudes de información y todas fueron respondidas dentro del plazo que establece la Ley, que son 20 días hábiles, las solicitudes son la siguientes:

N° DE SOLICITUD	FECHA	NOMBRE SOLICITANTE	SOLICITUDES LEY N°20.285 4° TRIMESTRE 2016	RESPUESTA
MU018T0000267	02/10/16	Patricio Valdivieso Fernández	Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del funcionario que tiene la responsabilidad de las emergencias comunales (DIRECTOR DE EMERGENCIA o quien desempeñe esa función) información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta..	ORD. N°1.049 del 02.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000268	02/10/16	Patricio Valdivieso Fernández	Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del funcionario que tiene la responsabilidad de medio ambiente (DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE o quien desempeñe esa función) información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta.	ORD. N°1.050 del 02.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000269	02/10/16	Patricio Valdivieso Fernández	Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de DIDECO información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta.	ORD. N°1.051 del 02.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000270	02/10/16	Patricio Valdivieso Fernández	Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de SECPLA información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta."	ORD. N°1.052 del 02.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000271	02/10/16	Patricio Valdivieso Fernández	Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de OBRAS información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta.	ORD. N°1.053 del 02.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000272	03/10/16	Nicolás Castro	Listado de municipios del país que tengan convenios con empresas en el cual se entregue un aporte financiero para fortalecimiento de la comuna, es decir, por ejemplo si existe una minera o una central hidroeléctrica o alguna empresa privada como un banco que entregue aportes en dinero para la creación de una plaza, aportes para la cultura o para el desarrollo económico por ejemplo. Se desea también los documentos de respaldo, es decir, el convenio en sí y el decreto que aprueba dicho convenio, o en su defecto el acto administrativo que lo otorgo".	ORD. N°1.054 del 02.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)
MU018T0000273	04/10/16	Cesar Poblete	Con el objeto de actualizar nuestros archivos y en el marco de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a Ud. se nos indique el cargo y nombre completo de la persona que subroga al Sr. Alcalde, en cumplimiento de la Ley Electoral.	ORD. N°1.008 del 07.10.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 03 DÍAS)
MU018T0000274	11/10/16	Valeria Flores Bruna	Soy alumna de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, y me encuentro en la realización de mi examen de grado para la obtención del título, para lo cual, escogí el tema del programa de alumbrado público y su impacto en las comunas beneficiadas. Para lo cual quisiera solicitar la información presupuestaria relacionada con el pago de la cuenta de la luz, es necesario que en esta respuesta se incluya en términos monetarios lo que se cancelaba antes de la implementación del programa y después de la implementación del programa para poder realizar un análisis comparativo y resaltar los beneficios de este programa. Además, si como Municipio poseen información respecto a la percepción de la ciudadanía luego de que se instalaran las nuevas luminarias	ORD. N°1.067 del 08.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)

MU018T0000275	15/10/16	Patricio Valdivieso Fernández	Solicito listado de convenios celebrados por el municipio entre 2008 y 2016, ya que en el sitio web no encuentro información sobre los convenios durante ese período, con información sobre tipo de convenio, fecha, contraparte (con quien se celebró, breve descripción del objetivo del acto, idealmente la información en archivos de Excel.. Necesito esta información para un estudio que estoy realizando sobre gestión medioambiental y reducción de riesgos de desastres en la comuna.	ORD. N°1.091 del 15.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0000276	17/10/16	Bernardita Pantoja Palominos	Datos sobre entrega de todos los tipos de anticonceptivos (pastillas, condones, inyectables) por consultorio entre 2000 y 2012.	ORD. N°1.088 del 15.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000277	17/10/16	Bernardita Pantoja Palominos	Datos sobre entrega de todos los tipos de anticonceptivos (pastillas, condones, inyectables) por consultorio entre 200 y 2012.	ORD. N°1.089 del 15.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000278	17/10/16	Bernardita Pantoja Palominos	Datos de entrega de anticonceptivos DIU, hormonales, preservativos por consultorios de todo el país para el período 1996-2014.	ORD. N°1.090 del 15.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA:19 DÍAS)
MU018T0000279	18/10/16	Marjorie Guajardo López	Requiero pedir la información de la CANTIDAD de personas AFECTADAS (hombre mujer y niño) y tipo de EVENTO de la presente comuna afectados (damnificados) por SISTEMAS FRONTALES del 1 de enero del 2015 a la actualidad, detallando la fecha.	ORD. N°1.061 del 03.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA:10 DÍAS)
MU018T0000280	24/10/16	Nicolás Lobos Valdivia	Deseo solicitar un plano de la comuna que contenga las villas, poblaciones y condominios. El plano puede ser en un formato sencillo, un pdf que indique los nombres y límites.	ORD. N°1.083 del 11.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 12 DÍAS)
MU018T0000281	24/10/16	Pamela Ramírez	Quisiera solicitar la siguiente información Chile Compra: Del encargado/a; nombre, número telefónico y correo electrónico Muchas gracias Pamela Ramírez Sotelo Secretaria	ORD. N°1.062 del 03.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 06 DÍAS)
MU018T0000282	04/11/16	Massiel Molinet	Se solicita por medio de la Ley 20.285, que se me entreguen copias de TODOS los contratos, actos administrativos (decretos), comprobante de remuneraciones u otros análogos, que tenga la I. Municipalidad de Cabrero con Massiel Soledad Molinet Chavarría, RUN 16.022.049-K. Así también solicito por la misma ley que se me otorgue toda la documentación relativa a las asignaciones especiales que se otorgaron o otorga la I. Municipalidad de Cabrero, en conformidad del art. 45 de la Ley 19.378, esto incluye términos de la asignación, modificación presupuestaria, proposición al H. Concejo y acta en la cual el H. Concejo la aprueba, incluyéndose años 2015 y 2016.	ORD. N°1.122 del 23.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 13 DÍAS)
MU018T0000283	07/11/16	Rodrigo Machuca	Con el fin de caracterizar el mercado y uso de Grupos Electrónicos en Chile, solicito responder las siguientes 6 preguntas o llenar la encuesta (archivo adjunto) a continuación: 1. ¿Cuántos Grupos Electrónicos posee en la municipalidad? 2. ¿Qué potencia(s) posee(n) su(s) Grupos Electrónicos? 3. ¿Qué combustible usa cada Grupo Electrónico? 4. ¿Cuántas horas de uso al año tiene cada Grupo Electrónico? 5. ¿Qué tipo de uso tiene cada Grupo Electrónico? ¿Continuo o Emergencia? 6. ¿El(los) Grupo(s) Electrónico(s) que posee(n) es (son) de su propiedad o es (son) arrendado(s)? Por favor, además rellenar los siguientes datos de contacto: Nombre: Teléfono: Correo electrónico:	ORD. N°1.084 del 11.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 04 DÍAS)
MU018T0000284	07/11/16	Catalina Carvajal Sanhueza	Solicito información del Número de funcionarios de planta, contrata, y honorarios. Al 30.10.2016; Cantidad al 30.10.2016 Planta Contrata Honorarios	ORD. N°1.128 del 24.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA:13 DÍAS)
MU018T0000285	11/11/16	Javier Hernández Domínguez	Solicita información relacionada con oficina de niñez y/o infancia	ORD. N°1.124 del 23.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 08 DÍAS)
MU018T0000286	14/11/16	Rodrigo Roa Zapata	Plan de desarrollo comunal 2016 Presupuesto municipal aprobado 2016 Políticas de recursos humanos 2016	ORD. N°1.129 del 24.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 08 DÍAS)
MU018T0000287	14/11/16	Isabel Reyes	Quiero obtener desde el CESFAM de Cabrero, los datos de: - Cuánta gente ha muerto de cáncer (y qué tipo de cáncer) entre 2010 y hoy. - Cuánta gente ha presentado problemas a la tiroides (qué problema) entre 2010 y hoy.	ORD. N°1.159 del 09.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 17DÍAS)
MU018T0000288	16/11/16	99535220-6	Quisiera consultarle algunos puntos sobre el servicio de retiro de basura municipal a nuestra empresa: 1.- Qué tipo de basura es la que uds. retiran. 2.-Qué días y en qué horarios es el retiro. Nuestra planta está ubicada en Ruta 5 Sur km.464, lado oriente, Cabrero. 3.- El servicio de retiro de basura es municipal o licitada? ya que necesitamos solicitar carta de compromiso del retiro. 4.-El retiro de basura lo realizan por carretera o pueden ingresar al domicilio?. Estamos a 150 mts aprox de carretera.	ORD. N°1.123 del 23.11.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 05 DÍAS)
MU018T0000289	24/11/16	Álvaro Sánchez Rojas	Junto Saludarlos paso a exponer lo Siguiente: 1.- Que, en mi calidad de abogado una serie de organizaciones sociales, de la Provincia que de Arauco, que están interesadas en tener conocimiento, en cuanto a si se está dando cumplimiento a lo dictaminado en los dispuesto por D.L. 701, en cuanto al pago efectivo del impuesto territorial, por parte de las Empresas Forestales que realizan actividad de explotación dentro de la provincia. 2.- Que, por lo anteriormente expresado, solicito a Ud., tenga a bien informar, cuanto a sido el ingreso a las arcas municipales durante los últimos 5 años por concepto de pago de impuesto territorial. 3.- Que, Por último, solicitamos a Ud., informar, el universo de hectáreas, que se encuentran como lo señala el DL. 701, con la obligación de pagar Impuesto Territorial y si se está cumpliendo cabalmente con esta obligación.	ORD. N°1.185 del 19.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA:16 DÍAS)
MU018T0000290	24/11/16	Pablo Muñoz Henríquez	Mi nombre es Pablo Muñoz, estudiante de doctorado en Economía en UC Berkeley. Actualmente estoy trabajando en una investigación sobre directores de escuelas públicas en Chile. Para este proyecto necesito datos sobre las remuneraciones de los directores en cada colegio (RBD) desde el año 2008 a 2016. De ser posible, también espero contar con características del director(a) de cada escuela: edad, sexo, nivel educacional, experiencia, tipo de contrato, etc.	ORD. N°1.186 del 19.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 16 DÍAS)

MU018T0000291	28/11/16	Ana Maria Aburto Pradenas	Solicito: 1.- reglamento o protocolo de gestión de reclamos del CESFAM de Monte Águila 2016. 2.- necesito también el documento que designa al comité de gestión de reclamos del CESFAM Monte Águila año 2016.(nombres de quienes lo componen) 3.- actas de reuniones de dicho comité desde junio a noviembre 2016	ORD. N°1.213 del 27.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0000292	29/11/16	Martín Salinas Villagra	Quisiera consultar a la Oficina de Registro de Organizaciones Comunitarias, si disponen de un listado de Asociaciones Gremiales integradas por Microempresarios de la Comuna de Cabrero y sus sectores aledaños, las asociaciones pueden ser S.A , Ltda, etc. pero los integrantes deben ser E.I.R.L.	ORD. N°1.220 del 28.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0000293	29/11/16	Nicolás Lobos Valdivia	Deseo solicitar información de restricción de tránsito de Camiones en la comuna. En relación a Tonelaje, Ancho, Altura, tipo de carga y horarios de circulación. Si les resulta más rápido, podría ser un Plano sencillo indicando las calles.	ORD. N°1.214 del 27.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000294	29/11/16	Diego Fernando Carrasco	Solicita información relacionada a personas en situación de discapacidad	ORD. N°1.221 del 28.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0000295	02/12/16	Patricio Valdivieso Fernández	Solicita información relacionada con Ordenanzas, PLADECO y Cuentas públicas	ORD. N°1.215 del 27.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 16 DÍAS)
MU018T0000296	05/12/16	Ramiro Mendoza	Solicito copia del acta de proclamación del TER recibido por el municipio mediante cual se proclaman al alcalde y concejales para el período 2016-2020.-	ORD. N°1.222 del 28.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 16 DÍAS)
MU018T0000297	07/12/16	Cesar Llantén	Requiero la siguiente información: - Nombres y apellidos de los señores concejales, alcalde y funcionarios municipales que trabajen en su ilustre municipalidad (no funcionarios de servicios traspasados) del periodo 2016-2020 - Correos electrónicos y números telefónicos de los señores concejales, alcalde y funcionarios municipales que trabajen en su ilustre municipalidad (no funcionarios de servicios traspasados) del periodo 2016-2020.-	ORD. N°1.245 del 30.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 16 DÍAS)
MU018T0000298	11/12/16	Andrés Vargas	Me permito solicitar a Uds, dentro del marco de la Ley de Transparencia, la información actualizada correspondiente al Sr(a). Alcalde de la comuna, así como del cuerpo de concejales vigentes durante el período 2016 – 2020. La información requerida es la sgte: Nombre completo. -Cargo. -Partido al cual representa. - Teléfono celular de contacto. -Dirección de correo electrónico.	ORD. N°1.246 del 30.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 15 DÍAS)
MU018T0000299	11/12/16	Bárbara Yanulaque Ormazábal	Quisiera solicitar por favor sin nos pudiera enviar los correos tanto del alcalde(sa) y nuevos concejales de su comuna, para poder enviarles información personalizada de interés para su gestión.	ORD. N°1.247 del 30.12.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 15 DÍAS)
MU018T0000300	13/12/16	Javier Hernández Domínguez	Solicita información referente a Oficina del Adulto Mayor y/o de la Tercera Edad	ORD. N°015 del 06.01.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)
MU018T0000301	15/12/16	Juan Manuel Ojeda Guemes	En virtud de la Ley 20.285 solicito el número total de médicos generales, psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, enfermeras, técnicos en rehabilitación y técnicos paramédicos que desempeñen labores de atención en salud mental desde enero de 2016 a agosto de 2016 indicando el número total de horas semanales que dedican a dicha labor (salud mental) para cada uno de ellos en los siguientes centros de salud: - CESFAM Bicentenario Cabrero - CESFAM Monte Águila En caso de que alguno de estos centros no dependa de ustedes, se solicita indicarlo cuando corresponda. Solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el artículo 11 de la ley 20.285, que indica que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.	ORD. N°027 del 10.01.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)
MU018T0000302	16/12/16	Regularización de viviendas	Somos una empresa que se dedica hacer regularizaciones de vivienda dentro de los ángeles y sus alrededores, solicitamos el acceso a nombres de los presidentes de junta de vecinos de Cabrero para visitar el lugar y poder acceder más fácil a reuniones de las poblaciones.	ORD. N°033 del 12.01.2016. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000303	29/12/16	Cabrero Cabrerino	Solicito la siguiente información del Señor Antonio Figueroa Moya, funcionario del DAEM: Registro de reloj control (entradas y salidas Diciembre 2016) Permisos Administrativos (Diciembre 2016) Cometidos (Diciembre 2016) Vacaciones (Diciembre 2016) Liquidación de Sueldo (Diciembre 2016)	ORD. N°054 del 24.01.2017. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)

Sr. Pdte. agradece a Encargada de Transparencia por el completo informe entregado. Conc. Figueroa agradece a la Encargada de Transparencia de responder todas estas solicitudes y el trabajo realizado en el último trimestre del año pasado.

8. Presentación de costos de Operación y Mantención asociados a Iniciativas postuladas al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, proceso año 2017; para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora de Secretaría de Planificación, Erika Pinto Alarcón. Directora SECPLAN señala que mediante Oficio N°52 de 13.03.2017 se solicita aprobación de los costos de Operación y Mantención de las iniciativas que se priorizan en postulación para el Fondo Regional de Iniciativa Local, que son los fondos FRIL, proceso presupuestario año 2017. Todos los años hay fechas que van cambiando de acuerdo a la comisión de trabajos de profesionales del gobierno regional y en este año se está en la fecha de presentación de estas iniciativas que tienen un marco presupuestario por comuna, estos marcos hacen a 370 millones por comuna lo que no significa que ese monto se tenga que asignar, pero es el tope que dan a cada comuna, siempre se ha solicitado en postular a la mayor cantidad de proyectos a estas iniciativas, esta vez se está postulando mucho más del monto designado los cuales después van a requerir alguna priorización. Se presenta el monto de operación anual y el monto de mantención anual de cada uno de los proyectos, los proyectos son: **Mejoramiento Plazoleta Padre Hurtado en Cabrero, Construcción Skatepark Monte Águila, Construcción Patinódromo Monte Águila, Construcción Piscina Monte Águila, Mejoramiento Espacio Público Avenida Vial entre Prat y O'Higgins Cabrero, Mejoramiento Plazoleta Villa Bicentenario, Reposición Aceras Villa La Araucanía Cabrero, Construcción Sede Social Puentes Negros, Construcción Sede Social El Parrón, Mejoramiento Plaza Temática Villa Nueva Esperanza, Construcción Sede Social El Edén, Mejoramiento Sede Club Deportivo Unión Charrúa, Mejoramiento Cancha de Fútbol Villa**

Esperanza, Construcción Sede Social Alto Cabrero, Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Mejoramiento 2 plazoletas en Cabrero. Conc. San Martín señala que la sede social de Puentes Negros no está construida, consulta si este tema es para postular. **Directora SECPLAN** señala que al postular a un fondo ya sea Regional o Nacional se pide un compromiso a la institución que está postulando con la infraestructura que se construye con fondos públicos, lo que significa que con el tiempo una vez que está construida se van a hacer las mantenciones, contempla todos los gastos que indiquen, ya sea luz, agua, pintura, etc. Es un compromiso a corto y largo plazo. **Conc. González** respecto a Mejoramiento Sede Club Deportivo Unión Charrúa consulta qué tipo de mejoramiento es. **Directora SECPLAN** señala que este es un trabajo que se lleva un gran tiempo con el Club Deportivo, ellos tienen una sede que no está terminada y este mejoramiento contempla habilitar la infraestructura, dejarla con todas sus terminaciones dentro del monto que permite el fondo que son 60 millones de pesos. **Conc. González** señala que en el sector El Progreso también se tiene una sede que está en iguales condiciones y no está postulada. **Directora SECPLAN** señala que la sede de El Progreso tiene otra condición, esa sede ya está postulada y financiada, lo que se debe hacer es terminarla con el monto que queda. **Conc. González** consulta cuándo estará lista la sede. **Directora SECPLAN** señala que dentro del año, pero no se puede dar fecha, esta sede tuvo una historia en donde la empresa dejó la obra, entonces se tiene que retomar eso junto al trabajo que se está haciendo con el Gobierno Regional. **Conc. González** solicita un informe de qué es lo que ocurrió y cuáles son los pasos a seguir para quedar claro en el tema, le consultó a los concejales del período anterior y ninguno dio una respuesta satisfactoria de que es lo que sucedió. **Directora SECPLAN** señala que las razones son las que se mencionaron. **Conc. González** consulta cuáles son las plazoletas que se van a intervenir en Cabrero. **Directora SECPLAN** señala que ya fueron presentados, se repostula la Plaza de Villa Andinos 3 y Plaza Ignacio Carrera Pinto. **Conc. Riquelme** reconoce el Proyecto de Construcción de un Skatepark en Monte Águila, también del Patinódromo y de una piscina en Monte Águila que es lo mejor que puede suceder, le parece excelente el compromiso y el deseo de hacer estas construcciones. **Conc. Sepúlveda** se adhiere a las palabras de Concejal Riquelme, agradece al Alcalde y a Directora de SECPLAN por la gran cantidad de proyectos que se están postulando y que sean repartidos en la totalidad de la comuna. **Conc. Figueroa** felicita a la Directora de SECPLAN por la cantidad de proyectos a postular, pero al mismo tiempo, no sabe si será tarde para postular a uno, producto de estos siniestros de emergencias se podría postular a un equipo de radio para implementar los vehículos municipales. **Sr. Pdte.** señala que se está viendo la forma de comprar con recursos del municipio, con todo lo que pasó y con el ahorro que hubo en verano se está cotizando un equipo de radio para los vehículos. **Conc. Figueroa** felicita y espera que se aproveche al máximo los Proyectos. aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** felicita a la directora de SECPLAN y espera que todo resulte bien, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, los costos de operación y mantención asociados a la postulación de las 16 iniciativas presentadas al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2017, tal como fueron detalladas en Oficio N°52 de fecha 10.03.2017 y presentadas por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°53 del 13.03.2017).-

9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta sobre qué pasó con las alianzas del mes Cabrerino, las alianzas ganaban un premio y no se sabe en qué quedó en qué terminó. Agrega que hay un poco interés de las alianzas en participar. **Sr. Pdte.** señala que se suspendió todo y dentro de eso se suspendió la premiación y la coronación, no se hicieron las compras, se generó también una situación de emergencia por lo que no se logró cerrar el mes de Cabrero. Las alianzas hace mucho tiempo que vienen con un desgaste y con pocas ganas de participar, esos líderes que estaban en esas alianzas en los tiempos donde si se concursaban, ya están con familias y no están con ese ambiente juvenil, lamentablemente hoy en día se está careciendo de líderes en este tipo de cosas, se tiene como desafío para el próximo año poder generar un refuerzo desde el municipio con las alianzas, con las Juntas de Vecinos, con los Clubes Deportivos, con los Adultos Mayores, para revivir el proceso de alianzas, tanto en Cabrero como en Monte Águila, antes desde Chillancito venían con una alianza muy potente y ahora no. **Conc. Sepúlveda** señala que se debiera ver la posibilidad de premiar a estos jóvenes que se esforzaron mucho, porque si no hay premio el próximo año no habrá ningún interés de participar, indica que gente se le acercó diciendo que jóvenes se esforzaron mucho, se pudiera ver la posibilidad de hacer algo. **Sr. Pdte.** señala que verá si es que hay alguna posibilidad de fechas para entregar algún reconocimiento, a lo mejor algo simbólico.
- ✓ **Conc. González** indica que vecinos del sector Tapihue y Pillancó tuvieron bastantes problemas con el suministro de agua APR, dijeron que se estaba viendo a nivel municipal el tema. Consulta si hay algún diagnóstico o alguna solución futura. **Sr. Pdte.** señala que la dirección de SECPLAN y Obras Municipales están viendo cómo solucionar el problema, fue por unos problemas técnicos del APR y al aparecer hay que poner una bomba que impulse con más fuerza el agua, además esas cañerías llevan muchos años prestando utilidad y con el tiempo se va adhiriendo un sarro lo cual genera obstrucción en la cañería, también hay tramos localizados para poder cambiarlos.
- ✓ **Conc. González** señala que la directiva de la Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto preguntan cuándo se van a instalar las protecciones de las ventanas en la sede. **Sr. Pdte.** señala que a esa directiva no la ve hace como 3 años, a lo mejor es otra directiva. No hay solicitud de reja de esa Junta de Vecinos.
- ✓ **Conc. González** indica que los vecinos del Taller Laboral del sector El Progreso, que en su gran mayoría son adultos mayores, piden la posibilidad de reparar el piso de la Escuela vieja en lo que es Terraza, han ocurrido varios accidentes donde están podridas las tablas y pasan de largo.
- ✓ **Conc. González** señala que la Junta de Vecinos Centro de Monte Águila consulta cuándo más o menos tienen estipulado hacer la inauguración de la sede. **Sr. Pdte.** señala que hay un calendario para este mes, en marzo o abril más tardar se estaría inaugurando.
- ✓ **Conc. González** señala que en el sector ferroviario en Cabrero vecinos se quejan de los brotes de álamos, ahora se empieza a oscurecer más temprano y produce un dejo de inseguridad. **Sr. Pdte.** señala que se notificó a EFE y no solamente el desmalezamiento sino que también la pasada porque hay bloques de cemento que impiden el paso de los coches y de adultos mayores, ya está solicitado.

- ✓ **Conc. González** señala que la familia Melo le indicaban que su vivienda colinda con un sitio municipal en Los Suspiros N°6 y planteaban la necesidad de cerrar el perímetro de ese sitio. Indica que no estaba en conocimiento que ese sitio era municipal.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que el camino que va al sector La Isla en Colicheu está requiriendo una reparación con máquinas por estar en mal estado. Solicitaron la posibilidad de establecer un calendario disponiendo fechas en que pasará la máquina.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que el Director de Tránsito ofició en unos par de Concejos atrás con respecto a la inspección que hicieron en la calle Carlos Viel con Los Olmos a un costado del Liceo Politécnico en donde se explicó que en el momento no había ningún problema y que se iba a analizar comenzado el año escolar. Antiguamente el problema se producía en esa esquina con los autos de los profesores, ahora se cambiaron para el costado en donde hay un negocio en frente que vende gas, entonces el camión siempre está ahí afuera, a eso se le suman los camiones de proveedores y al lado están todos los vehículos de los profesores, por ahí también pasa la locomoción colectiva lo que produce un tráfico tremendo, el Director quedó de volver a fiscalizar en marzo para ver qué medidas se podrían tomar. Solicita recordárselo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que en la misma calle de Carlos Viel hay un evento, quiere ver la posibilidad que se coordinen con la Dirección de Obras para poner relleno, ya se había hecho hace unos 6 meses atrás, pero volvió nuevamente a ceder y está peligroso. El evento está a la altura del Jardín Infantil.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que conversó con un vecino de la Calle Los Pinos rumbo hacia el colegio Esperanza, se había planteado ver la posibilidad de hacer un pavimento participativo, entiende la molestia porque pasan muy rápido los vehículos que van al colegio por lo cual tiran tierra y piedras, le explicó que se iba a haber una opción del pavimento participativo, pero por mientras será posible gestionar con la Dirección de Tránsito alguna señalética que permita bajar la velocidad obligatoriamente porque es un sector donde el camino está en malas condiciones y se puede provocar una accidente considerando, por ahí se movilizan niños.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que el sábado estaba en el evento la reina de Cabrero, le surgió la duda qué va a pasar con la reina, ¿se mantendrá por dos años?, producto de esta emergencia faltaron tres días para finalizar el mes Cabrerino. Consulta qué pasará con este tema protocolar. **Sr. Pdte.** señala que en Monte Águila no se puede hacer nada y la joven continuará con su reinado hasta el próximo año, en Cabrero se tendrá que ver la forma de llegar a un consenso con lo que se hizo y ver si efectivamente se tiene una nueva reina o se mantiene la actual hasta el próximo año.
- ✓ **Conc. Riquelme** consulta qué posibilidad hay de que se siguiera gestionando para que hubiera un aumento del monto de dinero en el cajero automático de Monte Águila, ya que se acaba luego el dinero en el día.
- ✓ **Conc. Riquelme** consulta cuándo sería posible la inauguración de la sede de la Junta de Vecinos Centro en Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que en Abril.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que estuvo con CADEPEDI e indicaron que tiene un cerco pendiente desde hace mucho tiempo atrás que se tiene que reponer, ya que se cayó por el terremoto.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en el lado norte de la Villa La Riviera se encuentra muy oscuro por no contar con iluminación, solicitar ver factibilidad de iluminar el sector. **Sr. Pdte.** responde que se verá la posibilidad de instalar un foco alumbrando hacia la estación.
- ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta su alegría por la construcción de las casas para el Comité de Vivienda, que por tantos años ellos han estado trabajando y añorando su hogar, se vino a informar a la gente que la empresa José Miguel García se haría cargo de la construcción aledaña a la población Bicentenario, para la comuna es una muy buena noticia y por ser el primer Comité de Vivienda en esta gestión, hay tantos vecinos que anhelan su hogar.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que los vecinos del Sector Los Caulles están esperando que se le haga entrega de forma oficial su sede social para realizar sus reuniones.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se viene el tiempo de las noches más largas y sería bueno revisar las luminarias que están en malas condiciones, hay algunas como en la entrada del camino a Colicheu, en la entrada a la Quinta Poniente, y por supuesto revisar las del radio urbano que también sería bueno que las calles estén iluminadas de la mejor forma.

No habiendo más intervenciones y habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 18:15 horas.



SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°11
del 13 de marzo de 2017

Acuerdo N°50 del 13.03.2017. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime, accede a la solicitud de transferencia de la Patente de Alcohol letra "C", Restaurant, ROL 40.018, perteneciente al contribuyente EDGARDO SEPÚLVEDA RUBILAR, con domicilio comercial en Zañartu N°400 de Cabrero, al contribuyente MANUEL SEGUNDO RUIZ SOMMER, con domicilio comercial en el mismo lugar, Zañartu N°400 de Cabrero.-

Acuerdo N°51 del 13.03.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$308.245.000.- la que tiene por objeto de incorporar recursos percibidos y saldo inicial en cuentas de ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°34 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°52 del 13.03.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato de "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN RURAL ESCOLAR AÑO 2017", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-5LQ17.-

Acuerdo N°53 del 13.03.2017. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, los costos de operación y mantención asociados a la postulación de las 16 iniciativas presentadas al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2017, tal como fueron detalladas en Oficio N°52 de fecha 10.03.2017 y presentadas por la Directora de SECPLAN.